

Banco Continental S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2010 y 2009

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Banco Continental S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Banco Continental S.A (una subsidiaria de Holding Continental S.A.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno del Banco que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

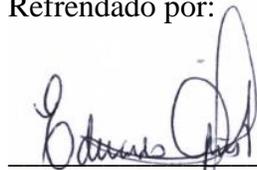
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Continental S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Énfasis de situaciones

7. Los estados financieros individuales de Banco Continental S.A. fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en sus subsidiarias y asociadas usando el método de participación patrimonial (Nota 2(h)) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deberían leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco Continental S.A. y sus subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión sin calificaciones fechada el 11 de febrero de 2011.
8. Como se describe en la Nota 2 (d) y 2 (w) a los estados financieros adjuntos, en aplicación de la Resolución SBS N° 11356-2008, el Banco efectuó un cambio a partir de julio de 2010 en la segmentación de la cartera crediticia y la exigencia de provisiones sobre la cartera de créditos, lo cual afecta la comparabilidad en la composición de la cartera.
9. Como se explica en las Notas 2 (a-2) y 21 a los estados financieros adjuntos, el Banco ha aplicado al 31 de diciembre de 2010, la opción del Oficio Múltiple N°4049-2011 de la SBS, que determina dejar de reconocer la participación de trabajadores diferida. El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2009 por valor de S/.25.4 millones fue ajustado contra resultados del ejercicio 2010.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Eduardo Gris Percovich
CPC Matrícula N° 12159

11 de febrero de 2011

BANCO CONTINENTAL S.A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u> S/000	<u>2009</u> S/000	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u> S/000	<u>2009</u> S/000
FONDOS DISPONIBLES	4			OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	9		
Caja y depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		9,578,320	4,474,145	Obligaciones a la vista		7,963,184	6,573,767
Depósitos en bancos del país y del exterior		293,141	318,537	Depósitos de ahorro		5,940,556	5,197,986
Canje		114,757	51,786	Depósitos a plazo		11,553,694	8,930,136
Otros depósitos		4,438	8,434	Otras obligaciones		83,181	177,160
Rendimientos devengados		<u>8,535</u>	<u>345</u>	Rendimientos por pagar		<u>17,593</u>	<u>24,197</u>
Total		<u>9,999,191</u>	<u>4,853,247</u>	Total		<u>25,558,208</u>	<u>20,903,246</u>
FONDOS INTERBANCARIOS		40,009	49,003	DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	9	373,028	621,085
INVERSIONES EN VALORES, NETO	5	2,199,939	3,879,582	FONDOS INTERBANCARIOS	10	479,805	635,201
CARTERA DE CREDITOS, NETO	6	24,006,067	19,806,530	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	5,716,377	2,850,433
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		81,133	53,278	VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION	12	1,167,150	1,049,487
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	7	447,023	388,581	OTROS PASIVOS	8	1,106,118	1,100,015
OTROS ACTIVOS	8	<u>1,011,239</u>	<u>1,016,922</u>	PATRIMONIO NETO	13		
				Capital		1,843,427	1,471,243
				Reserva facultativa		-	1,180
				Reserva legal		508,640	415,889
				Resultados acumulados		<u>1,031,848</u>	<u>999,364</u>
				Total		<u>3,383,915</u>	<u>2,887,676</u>
				SITUACION TRIBUTARIA	20		
				TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	23		
TOTAL ACTIVO		<u>37,784,601</u>	<u>30,047,143</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>37,784,601</u>	<u>30,047,143</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15			CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15		
Cuentas contingentes		25,170,102	19,914,051	Cuentas contingentes		25,170,102	19,914,051
Cuentas de orden		78,810,345	84,007,009	Cuentas de orden		78,810,345	84,007,009
Fideicomiso y comisiones de confianza		<u>4,019,625</u>	<u>3,719,226</u>	Fideicomiso y comisiones de confianza		<u>4,019,625</u>	<u>3,719,226</u>
Total		<u>108,000,072</u>	<u>107,640,286</u>	Total		<u>108,000,072</u>	<u>107,640,286</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Notas</u>	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses sobre créditos	6 (a)	2,078,620	2,141,079
Ingreso por valorización, renta e intereses y compra-venta de inversiones en valores	5	193,641	345,148
Intereses por fondos disponibles	4	34,791	7,272
Diferencia en cambio por operaciones varias	3	176,257	249,109
Participaciones ganadas por inversiones en subsidiarias y asociadas		26,422	9,812
Reajuste por indexación		9,825	1,191
Intereses y comisiones por fondos interbancarios		988	663
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados	15 (b) y 11 (a)	12,120	-
Ganancia de operaciones de cobertura	15 (b)	12,156	-
Otros		<u>9,640</u>	<u>5,800</u>
Total		<u>2,554,460</u>	<u>2,760,074</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses por depósitos	9 (c)	(250,674)	(380,199)
Intereses por obligaciones con el sistema financiero y organismos financieros internacionales	11	(121,540)	(201,454)
Primas al fondo de seguro de depósito		(27,762)	(25,757)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	12	(60,888)	(56,397)
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados	15 (b)	-	(25,988)
Reajuste por indexación		(6,171)	(691)
Otros		<u>(5,200)</u>	<u>(8,974)</u>
Total		<u>(472,235)</u>	<u>(699,460)</u>
Margen financiero bruto		2,082,225	2,060,614
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DIRECTOS Y OTROS			
Provisiones para incobrabilidad de créditos directos	6 (d)	(674,369)	(523,531)
Recupero de provisiones para créditos y otros	6 (d) y 15 (a)	<u>392,659</u>	<u>192,120</u>
Total		<u>(281,710)</u>	<u>(331,411)</u>
Margen financiero neto		1,800,515	1,729,203
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
Comisiones por operaciones contingentes		136,873	105,325
Ingresos por servicios financieros varios	16	<u>389,691</u>	<u>364,020</u>
Total		<u>526,564</u>	<u>469,345</u>
Margen operacional		<u>2,327,079</u>	<u>2,198,548</u>

(Continúa)

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Notas</u>	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
OTROS GASTOS E INGRESOS			
Gastos de personal y directorio	17	(382,165)	(372,852)
Gastos generales	18	(406,486)	(354,142)
Provisión para cuentas por cobrar		(26,514)	(43,559)
Provisión para créditos contingentes	15 (a)	(47,735)	(24,143)
Otras provisiones		(5,990)	(6,067)
Depreciación	7	(59,456)	(60,488)
Ingresos y gastos varios, neto	19	<u>6,057</u>	<u>8,734</u>
Total		(922,289)	(852,517)
Resultado antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta			
Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	20 (c)	<u>1,404,790</u> <u>(397,543)</u>	<u>1,346,031</u> <u>(418,520)</u>
Utilidad del año		1,007,247	927,511
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)			
Utilidad por acción básica y diluida en nuevos soles	22	1,843,427 0.55	1,843,427 0.50

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Capital</u> S/.000	Reserva <u>facultativa</u> S/.000	Reserva <u>legal</u> S/.000	Resultados <u>acumulados</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2009	1,109,301	59,324	343,478	720,735	2,232,838
Capitalización de reservas y resultados acumulados	361,942	(59,325)	-	(302,617)	-
Transferencia a reserva legal	-	-	72,411	(72,411)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(362,055)	(362,055)
Otros	-	1,181	-	80	1,261
Ganancia no realizada - Inversiones disponibles para la venta de Subsidiarias	-	-	-	1,982	1,982
Resultados no realizados y transferencias al estado de ganancias y pérdidas por las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	86,139	86,139
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>927,511</u>	<u>927,511</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,471,243	1,180	415,889	999,364	2,887,676
Capitalización de reservas y resultados acumulados	372,184	(1,180)	-	(371,004)	-
Transferencia a reserva legal	-	-	92,751	(92,751)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(463,755)	(463,755)
Ganancia no realizada - Inversiones disponibles para la venta de Subsidiarias	-	-	-	4,444	4,444
Resultados no realizados y transferencias al estado de ganancias y pérdidas por las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(51,697)	(51,697)
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,007,247</u>	<u>1,007,247</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1,843,427</u>	<u>-</u>	<u>508,640</u>	<u>1,031,848</u>	<u>3,383,915</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad del año	1,007,247	927,511
Ajustes a la utilidad neta:		
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	281,710	331,411
Depreciación	59,456	60,488
Provisión para cuentas por cobrar	26,514	43,559
Provisión para créditos contingentes	47,735	24,143
Otras provisiones, neta de recuperos	7,726	6,007
Impuesto a la renta diferido	(26,367)	(63,036)
Utilidad neta en la venta de inversiones en valores	(5,919)	(7,694)
Utilidad neta en la venta de bienes adjudicados, recuperados o fuera de uso y activo fijo	(1,644)	(4,697)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:		
Disminución neta en otros activos	11,932	320,788
Disminución neta en otros pasivos	<u>(47,873)</u>	<u>(241,475)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo obtenido de actividades de operación	<u>1,360,517</u>	<u>1,397,005</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(132,250)	(100,052)
Venta de bienes adjudicados, recuperados o fuera de uso y activo fijo	<u>7,864</u>	<u>7,177</u>
Efectivo y equivalentes neto usado en actividades de inversión	<u>(124,386)</u>	<u>(92,875)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento neto de obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero y fondos interbancarios	4,251,508	1,074,713
Aumento (Disminución) neto de adeudos y obligaciones financieras	2,865,943	(4,921,390)
Aumento (Disminución) neto de valores, títulos y obligaciones en circulación	117,663	(9,224)
(Aumento) Disminución neta en cartera de créditos	(4,481,247)	433,403
Disminución neta en inversiones	1,610,454	430,604
Pago de dividendos	(463,502)	(362,055)
Otros	<u>-</u>	<u>1,181</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo obtenido de (usado en) actividades de financiamiento	<u>3,900,819</u>	<u>(3,352,768)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5,136,950	(2,048,638)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>4,902,250</u>	<u>6,950,888</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FIN DE AÑO	<u><u>10,039,200</u></u>	<u><u>4,902,250</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Antecedentes

Banco Continental S.A. (en adelante el Banco) es una subsidiaria de Holding Continental S.A. que posee el 92.24% de participación (92.08% al 31 de diciembre de 2009). El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) y domiciliada en el Perú. La dirección registrada de su oficina principal es Av. República de Panamá No.3055, San Isidro.

Actividad económica

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N°26702 (en adelante la Ley General) y sus modificatorias. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 246 y 243 oficinas, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue 4,641 y 4,327, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual del Banco sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de sus subsidiarias: Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Continental Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones Continental S.A y Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial. El Banco prepara y presenta por separado los estados financieros consolidados, los cuales muestran los siguientes saldos relevantes al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/000	S/000
Cartera de créditos, neto	24,004,149	19,806,530
Total activos	37,790,321	30,056,950
Total pasivos	34,406,207	27,168,138
Patrimonio neto	3,384,114	2,888,812
Utilidad neta	1,006,309	927,769

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco. Estos estados serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2010.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación, presentación y cambio contable

(a-1) Base de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N°895-98 del 1° de setiembre de 1998, vigente a partir del 1° de enero de 2001 y normas complementarias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú.

Los PCGA en Perú comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú; (b) el Método de Participación Patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiarias.

Las normas oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2010, son las versiones vigentes internacionalmente a la fecha de aprobación del CNC y que corresponde a las NIIF de la 1 a la 8, las NIC de la 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 14, las SIC de la 1 a la 32 (excepto las derogadas).

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Dicha resolución establece que la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se apliquen plenamente las NIIF será la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Las Normas e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables al Banco cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

Se ha publicado internacionalmente las siguientes normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales podrían tener impacto en los estados financieros de 2012 para las entidades supervisadas por la SBS:

Marco Conceptual (revisado septiembre 2010)
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada mayo 2010)
NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (revisada junio 2009)
NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (revisada mayo 2010)
NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (revisada abril 2009)
NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar” (revisada mayo 2010)
NIIF 8 “Segmentos de Operación” (revisada abril 2009)
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (revisada mayo 2010)
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” (revisada abril 2009)
NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (revisada mayo 2008)
NIC 17 “Arrendamientos” (revisada abril 2009)
NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” (revisada abril 2009)
NIC 19 “Beneficios a los empleados” (revisada mayo 2008)
NIC 23 “Costos por préstamos” (revisada mayo 2008)
NIC 24 “Información a revelar sobre Partes Relacionadas” (revisada noviembre 2009)
NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” (revisada mayo 2010)
NIC 28 “Inversiones en asociadas” (revisada mayo 2008)
NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (revisada mayo 2008)
NIC 31 “Participación en negocios conjuntos” (revisada mayo 2008)
NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” (revisada octubre 2009)

NIC 34 “Información Financiera Intermedia” (revisada mayo 2010)
NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” (revisada abril 2009)
NIC 38 “Activos intangibles” (revisada abril 2009)
NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” (revisada abril 2009)
CINIIF 8 “Alcance de la NIIF 2” (revisada en junio 2009)
CINIIF 9 “Nueva evaluación de Derivados Implícitos” (revisada abril 2009)
CINIIF 11 “NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del Grupo” (revisada junio 2009)
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes” (revisada mayo 2010)
CINIIF 14 “NIC 19 - El Límite en un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción” (revisada noviembre 2009)
CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles” (emitida julio 2008)
CINIIF 17 “Distribuciones, a propietarios de activos, distintos al efectivo” (emitida noviembre 2008)
CINIIF 18 “Transferencia de Activos de Clientes” (emitida enero 2009)
CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” (emitida noviembre 2009)

Nuevos Pronunciamientos Contables aprobados Internacionalmente a ser aplicados después del año 2011

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada diciembre 2010)
NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar” (revisada octubre 2010)
NIIF 9 “Instrumentos Financieros: clasificación y medición” (emitida noviembre 2009)
NIC 12 “Impuesto a las ganancias” (revisada diciembre 2010)

(a-2) Cambio en política contable

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en setiembre y noviembre de 2010, estas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, se concluye que el reconocimiento de la participación de los trabajadores debe registrarse sólo por los gastos de compensación relacionados con servicios prestados en el ejercicio; y consecuentemente no debe de registrarse un activo o pasivo diferido por las diferencias temporales a que se refiere la NIC 12.

El Banco como resultado de lo anterior y aplicando la opción del Oficio Múltiple N°4049-2011 de la SBS, ha decidido dejar de reconocer la participación de los trabajadores diferida, lo cual se considera un cambio de política contable y ajustó el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2009 contra resultados del ejercicio 2010 dada la baja materialidad del efecto del cambio; manteniendo al 31 de diciembre de 2010 la presentación de los trabajadores corriente según lo indica la SBS.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

(c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y en subsidiarias y asociadas, la provisión para incobrabilidad de colocaciones, otros activos y créditos contingentes, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, la provisión para bienes adjudicados y realizables, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo, el registro de pasivos contingentes, el impuesto a la renta diferido y los instrumentos financieros derivados.

(d) Provisión para la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

La SBS ha establecido criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos e indirectos. Hasta junio de 2010 la segmentación de la cartera de créditos se efectuaba en cuatro categorías (comerciales, microempresas, consumo e hipotecario para vivienda). La nueva segmentación vigente a partir de 01 de julio de 2010 se señala a continuación:

1. Corporativo
En esta categoría adicionalmente se considerará:
 - a. Bancos multilaterales de desarrollo
 - b. Soberanos
 - c. Entidades del sector público
 - d. Intermediarios de valores
 - e. Empresas del Sistema Financiero
2. Grandes empresas
3. Medianas empresas
4. Pequeñas empresas
5. Microempresas
6. Consumo revolvente

7. Consumo no-revolvente
8. Hipotecarios para vivienda

Las provisiones por créditos indirectos se calculan a partir de julio de 2010 luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia:

Créditos indirectos	Factor de conversión
a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel	20%
b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer	50%
c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias	100%
d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas	0%
e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores	100%

Los deudores se clasifican y se provisionan de acuerdo con las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos comerciales es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por el Banco en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

De conformidad con las normas vigentes, la Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas (pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente, consumo no-revolvente e hipotecarios para vivienda) es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS No. 041-2005, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría Normal

Tipos de crédito	Componente Fijo	Componente Procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo bajo convenios elegibles	1.00%	0.25%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%

Al 31 de diciembre de 2010 se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de colocaciones (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS). Al 31 de diciembre de 2009 se encontraba desactivado el factor procíclico (Oficio Múltiple N° 40755-2009-SBS)

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de Riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

(e) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero son contabilizadas según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17, como créditos. El registro contable inicial de las operaciones se efectúa por el valor bruto de la colocación, comprendiendo el capital, los intereses,

comisiones y otros conceptos de financiamiento que se hayan acordado con el cliente, y la diferencia entre el valor bruto de la colocación y el valor del bien, se registra como “Intereses y comisiones no devengados”, se presenta neta de las colocaciones y se reconoce como ingreso de acuerdo con su devengamiento.

(f) Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Resolución SBS No 1737-2006 y sus modificatorias todos los instrumentos financieros derivados se registran contablemente en la fecha de negociación.

Para negociación

La medición y registro inicial se realizan a su valor razonable. Mensualmente los instrumentos financieros derivados para negociación son medidos a su valor razonable. La ganancia o pérdida en la valorización o liquidación de los instrumentos financieros derivados para negociación es registrada en los resultados del ejercicio. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en las cuentas fuera de Balance (Nota 15 (b)).

Cobertura

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentran en un rango de 80% a 125%.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas puede requerir la disolución de la cobertura y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

Para las coberturas de valor razonable que califican como tal, el cambio en el valor razonable del derivado de cobertura es reconocido en el estado de ganancias y pérdidas. Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuido al riesgo coberturado son registrados como parte del saldo de la partida cubierta y reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas.

Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el balance general son transferidos al estado de ganancias y pérdidas en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

(g) Inversiones en valores

La cartera de inversiones del Banco es clasificada y valorizada, a partir de Marzo de 2009, de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución SBS N° 10639-2008 que aprueba el nuevo “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”.

Entre los cambios introducidos por la Resolución SBS N° 10639-2008, destacan:

- Las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la fluctuación del valor razonable del instrumento clasificado como inversión disponible para la venta se reconocen directamente en el patrimonio; antes sólo se permitía el reconocimiento de las pérdidas no realizadas sobre la base de la cartera total.

Asimismo, se dispone que en el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las entidades deben actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se debe reconocer las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

- Se precisa que la diferencia en cambio de los instrumentos representativos de capital para las inversiones disponibles para la venta, se reconocerán en cuentas patrimoniales, siempre que no se traten de operaciones de cobertura.
- Se elimina la definición de inversiones permanentes las mismas que deben ser reclasificadas a la categoría de inversión que le corresponda.
- Se crea la categoría de inversión en subsidiarias y asociadas.

El registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

(g-1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Estas inversiones son mantenidas por el Banco con la intención de negociarlas en un futuro cercano, tienen un patrón de toma de ganancias de corto plazo o han sido designadas por el Banco en esta categoría desde su registro inicial. Se valorizan posteriormente a su valor razonable. La ganancia o pérdida por la valorización o venta de estas inversiones, es registrada en los resultados del ejercicio.

(g-2) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

La valuación de estas inversiones se efectúa al valor razonable. La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados (Nota 2(1)).

(g-3) Inversiones a vencimiento

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que cumplan los siguientes requisitos: (i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento para lo cual el Banco deberá tener la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento; y (ii) deberá estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las clasificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

La valuación de estas inversiones se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es registrada en los resultados del ejercicio (Nota 2 (1)).

(h) Inversiones en subsidiarias y asociadas

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos por el Banco con el fin de participar patrimonialmente. Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de participación patrimonial.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

Edificios	33 años
Instalaciones fijas y no fijas	33-10 años
Mejoras en locales arrendados	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	4 años

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en resultados del ejercicio.

El Banco solicita tasaciones de sus inmuebles en un periodo no mayor a 2 años. Asimismo, la Gerencia revisa en forma periódica la vida útil estimada de los activos y su correspondiente valor residual, sobre la base de los beneficios previstos para los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están incluidos en el rubro Otros activos del balance general.

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, sobre estos bienes el Banco debe constituir las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses.
- Adicionalmente, para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 18vo mes de su adjudicación o recupero, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 18vo mes. Asimismo, anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituirá una provisión por desvalorización.

(k) Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vida útil, estimada entre 1 a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(l) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha de balance el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(m) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras y por la emisión de valores (Bonos Corporativos, Subordinados y de Arrendamiento Financiero), son registrados, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio a su tasa efectiva.

Las primas y descuentos otorgados en la colocación de bonos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Provisiones para beneficios a los trabajadores

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del balance general.

Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del sistema financiero elegida por los trabajadores.

(q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando son efectivamente cobrados.

Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

(r) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas, en el ejercicio que se producen.

(s) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

(s-1) Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Banco dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan dentro del plazo establecido, de ser el caso. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente o sustancialmente vigente en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

(s-2) Participación de los trabajadores diferido

Hasta el 31 de diciembre de 2009, se reconocían las participaciones de los trabajadores diferidas (activas o pasivas), aplicando a las diferencias temporales gravables y deducibles el porcentaje de participación de los trabajadores vigente o sustancialmente vigente en la fecha del balance general. A partir del ejercicio 2010, el Banco dejó de efectuar este reconocimiento basado en el Oficio Múltiple SBS N° 4049-2011 (Nota 2 (a-2)).

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

(u) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(v) Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden del Banco.

(w) Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 han sido realizadas para hacer comparativa la presentación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2010. Estas reclasificaciones surgen como consecuencia de la entrada en vigencia de las Resoluciones SBS N° 11356-2008 y N° 914-2010. A continuación se presenta un resumen de las reclasificaciones más importantes a los estados financieros de 2009:

- Los contratos de arrendamiento financiero resueltos, registrados como cuentas por cobrar por un neto de S/. 8.9 millones, han sido reclasificados del rubro “Otros Activos” al rubro “Cartera de Créditos”.
- Los gastos financieros de ejercicios anteriores por S/.1.3 millones (registrados en “Ingresos varios, neto”) fueron reclasificados a “Otros Gastos Financieros”.
- Los ingresos diversos de gestión de ejercicios anteriores por S/. 10.7 millones (registrados en “Ingresos varios, neto”) fueron reclasificados a “Gastos Generales”.
- Las “Provisiones para Cuentas por Cobrar” por S/. 8.7 millones fueron reclasificadas a “Provisiones por incobrabilidad de Créditos directos”.
- “Gastos generales” por S/. 1.9 millones fueron reclasificados a la línea de “Recupero de provisiones para créditos y otros”.

(x) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo incluye los Fondos Disponibles y Fondos Interbancarios. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el balance general los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

(y) Pronunciamientos de la SBS

Durante el año 2010 la SBS ha publicado, entre otras, las normas que se indican a continuación:

Resolución (R) / Circular (C) SBS N°	Descripción de la Norma	Vigencia a partir de
C. B-2186-2010	Precisa los requisitos a efectos de contar con la información necesaria y relevante y/o tiempo necesario para pronunciarse adecuadamente sobre las solicitudes de emisión de instrumentos financieros en serie.	Enero 2010
R. 6884-2010	Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SBS. Se incorpora el procedimiento N° 148 “Autorización para utilizar	Julio 2010

Resolución (R) / Circular (C) SBS N°	Descripción de la Norma	Vigencia a partir de
	métodos basados en calificaciones internas para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito”.	
C. B-2184-2010	Establece disposiciones referidas a la información mínima que las empresas supervisadas por la SBS deben requerir a sus clientes tanto para el otorgamiento, seguimiento, control, evaluación y clasificación de los créditos concedidos, así como, para la medición de riesgos.	Julio 2010
R. 13525 -2010	Se precisa el alcance mínimo de la revisión independiente de la gestión del riesgo operacional realizada por una sociedad de auditoría externa o una firma nacional o extranjera, que acredite contar con el conocimiento y experiencia requerida.	Octubre 2010
R. 15536- 2010	Se modifica los límites a la posición en moneda extranjera:	Noviembre 2010
	La posición global de sobreventa de las empresas no podrá ser mayor al quince por ciento (15%) de su patrimonio efectivo.	
	La posición global de sobrecompra de las empresas no podrá ser mayor al sesenta por ciento (60%) de su patrimonio efectivo.	
R. 17025 -2010	Crear en la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones el Registro de Sociedades de Auditoría Externa, que abreviadamente se denominará RESAE.	Diciembre 2010
R. 18400-2010	Aprueba el Reglamento para la clasificación de empresas del sistema financiero y de empresas de seguros.	Diciembre 2010
R. 17026 -2010	Aprueba el Reglamento de Auditoría Externa.	Enero 2011
R. 18441-2010	Modifica los Reportes N° 2-C1 “Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional – Método del Indicador Básico” y N° 2-C2 “Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional – Método Estándar Alternativo” para incorporar una fila en la cual registrar el patrimonio efectivo adicional por riesgo operacional.	Enero 2011
R. 11823-2010	Se aprueba el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos.	Enero 2011

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta publicado por la SBS vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Activos		
Fondos disponibles	1,658,237	1,380,229
Inversiones en valores, neto	82,843	169,855
Cartera de créditos, neto	4,356,002	3,389,682
Otros activos	<u>35,968</u>	<u>41,526</u>
	6,133,050	4,981,292
Pasivos		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	4,121,673	3,749,384
Fondos Interbancarios y Adeudos y obligaciones financieras	2,075,358	1,167,069
Valores, títulos y obligaciones en circulación	135,290	135,296
Otros pasivos	<u>105,557</u>	<u>97,514</u>
	6,437,878	5,149,263
Posición de balance	(304,828)	(167,971)
Forward y otros derivados, neto de su posición de venta	<u>282,042</u>	<u>109,133</u>
Posición global neta	<u><u>(22,786)</u></u>	<u><u>(58,838)</u></u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de cambio establecido por la SBS utilizado para expresar en nuevos soles los saldos en dicha moneda extranjera fue S/.2.809 por US\$1 (S/.2.89 al 31 de diciembre de 2009).

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense fue de S/.2.808 y S/.2.809 por US\$1, respectivamente (S/.2.888 y S/.2.891 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco ha registrado ganancias netas por diferencia de cambio por S/.176.3 millones (S/249.1 millones para diciembre de 2009), que se presentan en el rubro “Diferencia de cambio por operaciones varias” en los ingresos financieros y gastos financieros, según corresponda, del estado de ganancias y pérdidas.

Los porcentajes de revaluación del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculada en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, fueron de 2.84% y 7.99% al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente; los porcentajes de inflación (deflación) según el índice de precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM) fueron 4.57% y 5.05%, respectivamente.

4. FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Caja	1,099,948	881,371
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	8,478,372	3,592,774
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	93,212	54,521
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior	199,929	264,016
Canje	114,757	51,786
Otras disponibilidades	4,438	8,434
Rendimientos devengados del disponible	<u>8,535</u>	<u>345</u>
Total	<u><u>9,999,191</u></u>	<u><u>4,853,247</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010, el disponible incluye aproximadamente US\$1,567.3 millones y S/.1,288.9 millones (US\$1,265.1 millones y S/.616.5 millones al 31 de diciembre de 2009), correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades o están depositados en el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene depósitos a plazo con el BCRP por S/.3,734 millones los cuales tienen vencimiento corriente y tienen rendimientos anuales en moneda nacional que fluctúan entre 2.95% y 3.19%.

Las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y extranjera según la normatividad vigente al 31 de diciembre de 2010, están afectas al encaje mínimo legal del 9% sobre una base calculada con información de julio del 2010, adicionalmente el exceso de depósitos en moneda nacional está afecto a un encaje adicional de 25% y en moneda extranjera de 55%. Los adeudados con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales en moneda extranjera con un vencimiento contractual menor a 2 años están sujetos a la tasa especial de 35%, 40%, 50%, 65% y 75% dependiendo de la fecha en que se pactaron.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera y en moneda nacional devengan intereses a una tasa nominal anual establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2010, el ingreso por estos intereses asciende a S/6.4 millones (S/5.6 millones al 31 de Diciembre de 2009) y se encuentra incluido en el rubro Intereses por fondos disponibles del estado de ganancias y pérdidas. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

El disponible al 31 de diciembre de 2010 incluye fondos sujetos a restricción por S/ 2.1 millones (S/5.8 millones al 31 de diciembre de 2009) requeridos en procesos judiciales en contra del Banco y que sirven para respaldar los pasivos que estos juicios generan.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco contaba con un overnight por S/ 228 millones en el BCRP, cuya fecha de vencimiento fue el 4 de enero de 2010.

5. INVERSIONES EN VALORES, NETO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se encuentran clasificadas por el Banco de la siguiente manera:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	229,415	123,929
Inversiones disponibles para la venta (nota 13 (c))	1,550,994	3,338,023
Inversiones a vencimiento	<u>419,530</u>	<u>417,630</u>
Total	<u><u>2,199,939</u></u>	<u><u>3,879,582</u></u>

Las inversiones en valores de acuerdo con el tipo de instrumento financiero, se presenta como sigue:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Bonos		
Soberanos	1,341,486	1,364,571
Globales	207,976	471,053
Títulizados	8,461	10,032
Corporativos	8,237	8,789
Certificados de depósitos del BCRP	606,458	2,022,131
Acciones	24,573	193
Otras inversiones	<u>2,748</u>	<u>2,813</u>
Total	<u><u>2,199,939</u></u>	<u><u>3,879,582</u></u>

Los bonos han sido adquiridos, principalmente, a las tasas y precios ofrecidos en el mercado a la fecha de compra. Al 31 de diciembre de 2010, los bonos soberanos generan rendimientos anuales en moneda nacional que fluctúan entre 1.48% y 6.80% (entre 1.02% y 6.26% al 31 de diciembre de 2009) y en moneda extranjera fluctúan entre 3.20% y 4.08% (entre 4.35% y 5.24% al 31 de diciembre de 2009) y tienen vencimientos hasta febrero de 2042.

Los certificados de depósitos del BCRP son títulos libremente negociables con vencimiento corriente, los cuales fueron adjudicados mediante subastas públicas o en mercados secundarios, de acuerdo con las tasas ofrecidas por las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2010, los rendimientos anuales en moneda nacional fluctúan entre 0.09% y 3.02% (entre 1.20% y 1.29% al 31 de diciembre de 2009) y tienen vencimientos hasta junio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	182,002	8	667,201	18
Más de 1 mes y menos de 3 meses	183,746	8	486,612	13
Más de 3 meses y menos de 6 meses	257,407	13	879,759	23
Más de 6 meses y menos de 1 año	205,203	9	125,318	3
Más de 1 año	339,891	16	585,896	16
Mas de 5 años	1,004,369	45	1,131,790	27
Sin vencimiento contractual	<u>27,321</u>	<u>1</u>	<u>3,006</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>2,199,939</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>3,879,582</u></u>	<u><u>100</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 la provisión por deterioro de cartera de inversiones en valores, asciende a S/.11.8 millones (S/.14 millones al 31 de diciembre de 2009). La Gerencia del Banco estima que la provisión registrada es suficiente para cubrir las pérdidas potenciales en la cartera de inversiones en valores.

6. CARTERA DE CREDITOS, NETO

a) Este rubro comprende:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos directos				
Préstamos	9,562,760	40	8,140,799	41
Hipotecario	4,695,209	20	3,819,087	19
Arrendamiento financiero	3,794,109	16	3,524,291	18
Créditos de comercio exterior	2,260,669	9	1,284,922	6
Consumo	2,257,613	9	1,956,460	10
Documentos descontados	791,280	3	712,859	4
Sobregiros y avances en cuenta	290,584	1	257,319	1
Créditos a empresas del sistema financiero	183,294	1	235,756	1
Tarjetas de crédito	114,336	1	90,058	1
Créditos a instituciones financieras del exterior	81,110	1	89,500	1
Créditos por liquidar	14,848	-	8,645	-
Operaciones de "factoring"	9,102	-	30,244	-
Otros	733,256	3	349,679	2
Créditos refinanciados y reestructurados	311,801	1	282,683	1
Créditos vencidos y en cobranza judicial	264,635	1	236,482	1
	<u>25,364,606</u>	<u>106</u>	<u>21,018,784</u>	<u>106</u>
Mas:				
Rendimientos devengados	<u>160,994</u>	<u>1</u>	<u>144,731</u>	<u>1</u>
Menos:	25,525,600	107	21,163,515	107
Ingresos diferidos por operaciones de arrendamiento financiero	<u>(447,649)</u>	<u>(2)</u>	<u>(449,299)</u>	<u>(2)</u>
	<u>25,077,951</u>	<u>105</u>	<u>20,714,216</u>	<u>105</u>
Ingresos diferidos por operaciones de crédito	(22,511)	(1)	(25,328)	(1)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	<u>(1,049,373)</u>	<u>(4)</u>	<u>(882,358)</u>	<u>(4)</u>
	<u>24,006,067</u>	<u>100</u>	<u>19,806,530</u>	<u>100</u>
Créditos indirectos (Nota 15)	<u>7,753,756</u>		<u>5,554,244</u>	

Los créditos están respaldados con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales, warrants y operaciones de arrendamiento financiero, las cuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a S/.13,491 millones y S/.12,314 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, parte de la cartera de créditos hipotecarios se encuentra garantizando un adeudo con el Fondo Mi Vivienda - Mi Hogar hasta por aproximadamente S/.201.8 millones (S/.116.4 millones al 31 de diciembre de 2009) (Nota 11 (c)).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las tasas de interés anual promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Préstamos y descuentos	7.68	6.68	7.67	8.00
Hipotecario	9.88	9.37	10.17	9.74
Consumo	21.91	16.83	20.22	15.09
Tarjetas	40.36	31.60	45.45	35.31
Préstamos	14.68	11.39	15.12	11.99

b) A continuación se presenta los saldos al 31 de diciembre de 2010 de la cartera de créditos bajo la nueva segmentación dispuesta en la Resolución SBS N° 11356-2008 (Nota 2 (d)):

	<u>2010</u>	
	S/.000	%
Medianas empresas	6,375,605	25
Grandes empresas	5,594,678	22
Hipotecarios para vivienda	4,757,799	19
Corporativos	3,959,563	16
Consumo	2,344,116	9
Pequeñas empresas	1,261,794	5
Intermediarios de Valores	321,804	1
Entidades del Sector Público	275,608	1
Microempresas	208,556	1
Empresas del Sistema Financiero	188,708	1
Otros	76,375	-
Total	25,364,606	100

c) La clasificación de la cartera de colocaciones por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia del Banco, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	<u>2010</u>				<u>2009</u>							
	Créditos directos	Créditos indirectos	Total		Créditos directos	Créditos indirectos	Total					
	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%				
Normal	23,574,858	95	7,682,699	99	31,257,557	96	19,046,770	93	5,500,426	99	24,547,196	94
Con problemas potenciales	522,388	2	46,550	1	568,938	2	785,999	4	32,740	1	818,739	3
Deficiente	297,897	1	11,082	-	308,979	1	286,734	1	10,300	-	297,034	1
Dudoso	323,724	1	5,802	-	329,526	1	279,567	1	2,617	-	282,184	1
Pérdida	175,579	1	7,623	-	183,202	-	145,087	1	8,161	-	153,248	1
Total	24,894,446	100	7,753,756	100	32,648,202	100	20,544,157	100	5,554,244	###	26,098,401	100
Ingresos diferidos por operaciones de arrendamiento financiero	447,649		-		447,649		449,299		-		449,299	
Ingresos diferidos por operaciones de crédito	22,511		-		22,511		25,328		-		25,328	
Total	25,364,606		7,753,756		33,118,362		21,018,784		5,554,244		26,573,028	

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco ha identificado a los clientes que se encuentran expuestos a riesgo cambiario crediticio y considera que el nivel de dicho riesgo es adecuado, por lo que no ha constituido provisión adicional por este concepto.

Durante el año 2010, el Banco ha realizado condonaciones de créditos por S/.4.6 millones (S/.5.7 millones al 31 de diciembre de 2009), las cuales corresponden principalmente a intereses en suspenso relacionados con créditos vencidos o en cobranza judicial.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos hipotecarios y de consumo	7,101,915	28	5,907,888	28
Manufatura	5,091,480	20	4,016,091	19
Comercio	4,124,824	16	3,327,558	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,233,474	9	1,670,399	8
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,841,812	7	1,304,475	6
Electricidad, gas y agua	715,967	3	740,298	3
Construcción	656,396	3	503,403	2
Agricultura y ganadería	608,252	2	557,686	3
Minería	516,357	2	644,839	3
Hoteles y restaurantes	490,020	2	456,199	2
Intermediación financiera	445,704	2	620,654	3
Otras actividades de servicio comunitario	395,300	2	262,686	1
Enseñanza	373,772	1	337,750	2
Pesca	234,422	1	213,666	1
Administración pública y defensa	225,102	1	213,446	1
Servicios sociales y salud	158,225	1	124,053	1
Otros	151,584	-	117,693	1
Total	<u>25,364,606</u>	<u>100</u>	<u>21,018,784</u>	<u>100</u>

d) El movimiento de provisiones para incobrabilidad de créditos directos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero	882,358	775,928
Provisión	674,369	523,531
Recuperaciones y reversiones	(327,563)	(173,468)
Castigos	(21,034)	(31,637)
Venta de cartera	(148,733)	(187,460)
Diferencia de cambio y otros ajustes	<u>(10,024)</u>	<u>(24,536)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>1,049,373</u>	<u>882,358</u>

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2010 la provisión genérica de la cartera de créditos por S/.655.5 millones (S/.532.4 millones al 31 de diciembre de 2009) incluye provisiones procíclicas por S/.100.5 millones (S/. 96.5 millones al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, el Banco mantiene provisiones voluntarias por S/.364 millones y S/.297 millones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente

Al 31 de julio de 2010, la adopción de la Resolución SBS N°11356-2008 tuvo impacto neto de un menor requerimiento de provisiones por S/.0.9 millones, que comprende un mayor requerimiento de provisión por créditos directos de S/.25.5 y un menor requerimiento de provisión por créditos indirectos de S/.26.3 millones.

Durante el año 2010, el Banco celebró contratos para la cesión de derechos y acciones que le correspondían sobre créditos, principalmente en cobranza judicial por aproximadamente S/.153.3 millones (S/.190.1 millones al 31 de diciembre de 2009). El valor de venta ascendió a S/.10.1 millones (S/.6.4 millones al 31 de diciembre de 2009), y se encuentra registrado en la línea ingresos varios, neto del estado de ganancias y pérdidas. El Banco realizó cesiones de derechos sobre cartera castigada por S/.14.1 millones (S/.31.7 millones al 31 de diciembre de 2009), el valor de venta ascendió a S/.1.3 millones (S/.26 mil al 31 de diciembre de 2009).

e) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos tenían los siguientes vencimientos:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	2,698,256	11	2,923,495	14
Más de 1 mes y menos de 3 meses	3,740,449	15	3,157,951	15
Más de 3 meses y menos de 6 meses	2,763,354	11	1,770,129	8
Más de 6 meses y menos de 1 año	3,060,340	12	2,493,299	12
Más de 1 año y menos de 5 años	8,673,105	34	7,229,950	35
Más de 5 años	4,164,467	16	3,207,478	15
Vencidos y en cobranza judicial	264,635	1	236,482	1
Total	<u>25,364,606</u>	<u>100</u>	<u>21,018,784</u>	<u>100</u>

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

<u>Año 2010</u>	<u>Saldos</u> <u>Iniciales</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros</u> S/.000	<u>Ajustes u</u> <u>Otros</u> S/.000	<u>Saldos</u> <u>finales</u> S/.000
<u>Costo:</u>					
Terrenos	55,377	27,965	-	8,304	91,646
Edificios e instalaciones	413,497	29,583	(1,246)	3,937	445,771
Mobiliario y equipo	141,208	39,062	(6,642)	25,170	198,798
Vehículos	4,560	2	-	-	4,562
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	52,650	19,538	(700)	8,189	79,677
Trabajos en curso	33,314	12,129	-	(23,698)	21,745
Unidades por recibir y de reemplazo	33,669	3,971	-	(37,483)	157
Total	734,275	132,250	(8,588)	(15,581)	842,356
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Edificios e instalaciones	260,051	20,076	(1,205)	(889)	278,033
Mobiliario y equipo	71,722	32,084	(6,305)	(1,084)	96,417
Vehículos	1,714	890	-	-	2,604
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	12,207	6,406	(636)	302	18,279
Total	345,694	59,456	(8,146)	(1,671)	395,333
Neto	<u>388,581</u>				<u>447,023</u>

<u>Año 2009</u>	Saldos			<u>Ajustes u</u>	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Otros</u>	<u>finales</u>
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<u>Costo:</u>					
Terrenos	56,159	109	(891)	-	55,377
Edificios e instalaciones	413,320	8,780	(19,150)	10,547	413,497
Mobiliario y equipo	116,321	24,964	(24,296)	24,219	141,208
Vehículos	3,169	1,639	(248)	-	4,560
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	41,518	6,850	(2,313)	6,595	52,650
Trabajos en curso	22,690	25,890	-	(15,266)	33,314
Unidades por recibir y de reemplazo	21,541	31,820	-	(19,692)	33,669
Total	674,718	100,052	(46,898)	6,403	734,275
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Edificios e instalaciones	256,775	18,895	(16,308)	689	260,051
Mobiliario y equipo	53,296	36,057	(23,626)	5,995	71,722
Vehículos	1,155	787	(228)	-	1,714
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10,329	4,749	(2,313)	(558)	12,207
Total	321,555	60,488	(42,475)	6,126	345,694
Neto	353,163				388,581

La Gerencia revisa periódicamente las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil del activo fijo. En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son razonables, por tanto, no ha considerado la constitución de provisiones para pérdida permanente de esos activos.

El Banco mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

El Banco mantiene activos totalmente depreciados en uso por S/.86.2 millones y S/.61.3 millones al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

8. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Otros activos:		
Cuentas por cobrar por derivados (Nota 15 (b))	301,121	338,142
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	260,827	278,925
Impuesto a la renta diferido activo (b) (Nota 21)	269,271	217,526
Participaciones de los trabajadores diferido activo (Nota 21)	-	25,378
Pagos anticipados, cargas diferidas e intangibles	80,230	68,942
Operaciones en trámite (c)	27,802	50,354
Otras cuentas por cobrar (d)	61,203	31,588
Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, neto	9,472	4,754
Bienes diversos	<u>1,313</u>	<u>1,313</u>
Total	<u><u>1,011,239</u></u>	<u><u>1,016,922</u></u>
Otros pasivos:		
Otras provisiones (e)	402,111	417,019
Cuentas por pagar por derivados (Nota 15 (b))	287,036	242,432
Proveedores (f)	200,332	217,468
Provisión para créditos contingentes (Nota 15 (a))	55,500	71,816
Cuentas por pagar diversas	37,723	50,227
Operaciones en trámite (c)	42,396	25,064
Ingresos diferidos	15,995	18,129
Dividendos y participaciones por pagar	58,337	52,901
Otros	<u>6,688</u>	<u>4,959</u>
Total	<u><u>1,106,118</u></u>	<u><u>1,100,015</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde principalmente al crédito fiscal en la adquisición de activos para arrendamiento financiero.
- (b) El Impuesto a la renta diferido activo proviene principalmente de las provisiones genéricas para colocaciones.
- (c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco.
- (d) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar se muestran netas de la provisión acumulada de S/ .70.3 millones y S/ .89 millones, respectivamente.

- (e) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras provisiones incluyen principalmente provisiones por impuestos, litigios (Nota 15(f)), bonos para el personal, seguros de salud, entre otros.
- (f) Comprende provisiones por servicios provenientes de las actividades ordinarias del Banco.

9. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre los saldos del presente rubro comprenden:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Depósitos y otras obligaciones	25,558,208	20,903,246
Depósitos en empresas del sistema financiero	<u>373,028</u>	<u>621,085</u>
Total	<u><u>25,931,236</u></u>	<u><u>21,524,331</u></u>

La suma adeudada por depósitos incluye cuentas que han sido preñadas en favor del Banco por operaciones crediticias por S/.400.5 millones y en moneda extranjera por US\$71.5 millones al 31 de diciembre de 2010 (S/.287.2 millones y US\$68.3 millones al 31 de diciembre de 2009).

- (a) Al 31 de diciembre 2010 y 2009, los depósitos y otras obligaciones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	9,389,133	36	6,225,577	29
Más de 1 mes y menos de 3 meses	4,826,214	19	4,678,388	22
Más de 3 meses y menos de 6 meses	1,891,998	7	2,030,562	9
Más de 6 meses y menos de 1 año	1,716,840	7	1,687,220	8
Más de 1 año y menos de 5 años	6,641,975	26	5,724,564	27
Más de 5 años	<u>1,465,076</u>	<u>5</u>	<u>1,178,020</u>	<u>5</u>
Total	<u><u>25,931,236</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>21,524,331</u></u>	<u><u>100</u></u>

(b) Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las tasas de interés anual más representativas fueron las siguientes:

	2010		2009	
	<u>Cuentas en</u>		<u>Cuentas en</u>	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0.00 - 1.20	0.00 - 0.60	0.00 - 1.55	0.00 - 0.65
Depósitos de ahorro	0.25 - 2.00	0.125 - 1.00	0.25 - 2.00	0.25 - 1.25
Depósitos a plazo y CBME	0.50 - 1.35	0.10 - 1.15	0.50 - 1.35	0.20 - 1.50
Superdepósito	1.00 - 1.35	0.45 - 1.00	1.00 - 1.35	0.45 - 1.00
Depósitos de compensación por tiempo de servicios	2.75 - 4.00	0.50 - 3.50	2.75 - 4.00	0.50 - 3.50

10. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los fondos interbancarios con instituciones financieras del país, tienen vencimiento corriente (menos de 30 días) y devengan intereses a una tasa anual promedio de 3% en moneda nacional (1.25% al 31 de diciembre de 2009) y 0.25% en moneda extranjera (0.34% al 31 de diciembre de 2009).

11. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
Instituciones Financieras del exterior (a)	3,979,741	1,221,162
Organismos Financieros Internacionales (b)	1,473,650	1,465,643
Programa Mi Vivienda - Hogar (c)	201,785	116,404
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	30,000	32,507
Gastos devengados por pagar	<u>31,201</u>	<u>14,717</u>
Total	<u><u>5,716,377</u></u>	<u><u>2,850,433</u></u>

Los contratos de préstamos suscritos con algunas instituciones Financieras del Exterior y Organismos Financieros Internacionales, contienen ciertas cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y otras condiciones específicas que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

(a) Instituciones Financieras del Exterior

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo con bancos del exterior genera intereses con tasas vigentes en el mercado que fluctúan entre 0.6% y 7.4% (1.8% y 3.1% al 31 de diciembre de 2009). El detalle es el siguiente:

Nombre del acreedor	Saldo al 31.12.2010		Saldo al 31.12.2009		Vencimientos de pago
	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	
Deutsche Bank (i)	325,984	915,689	-	-	Noviembre 2020
Sumitomo Bank (ii)	225,000	632,025	125,000	361,250	Diciembre 2015 y Marzo 2017
West LB (ii)	225,000	632,025	125,000	361,250	Diciembre 2015 y Marzo 2017
Credit Suisse (iii)	200,000	561,800	-	-	Octubre 2040
Prestamo Sindicado (iv)	100,000	280,900	100,000	289,000	Octubre 2012
JP Morgan Chase Bank	70,000	196,630	-	-	Enero 2011
Citibank NA	70,000	196,630	-	-	Enero 2011
DEG Deutsche Investitions (v)	65,000	182,585	70,000	202,300	Octubre 2017 y Junio 2018
Bank of America	46,000	129,214	-	-	Enero 2011
Wells Fargo Bank	40,000	112,360	-	-	Enero 2011
Sumitomo Bank	30,000	84,270	-	-	Enero 2011
HSBC Bank PLC	15,000	42,135	-	-	Febrero 2011
Otros menores	4,798	13,478	2,547	7,362	Enero 2011
Total	1,416,782	3,979,741	422,547	1,221,162	

- (i) Préstamo por un monto nominal de US\$350 millones, con tasa fija del 5.5% y con vencimiento en noviembre de 2020, el cual se encuentra registrado en libros a su valor razonable, la variación en su valor razonable, se encuentra cubierta a través de la contratación de un IRS (ver nota 15 (b)). Al 31 de diciembre de 2010, el Banco ha registrado ganancias por S/.56.9 millones correspondientes a la variación en su valor razonable, el cual se encuentra incluido en el rubro “Ganancias de operaciones de cobertura” del estado de ganancias y pérdidas.
- (ii) Corresponde a cuatro préstamos provenientes de una titulización de remesas (Nota 15(e)) por un total de US\$ 450 millones.
- (iii) Corresponde a un préstamo subordinado aprobado por la SBS el cual cuenta con las características para ser considerado como Patrimonio Efectivo de Nivel 1.
- (iv) En setiembre de 2010, el Banco tomó un préstamo sindicado por US\$100 millones en el que participaron las siguientes entidades financieras del exterior: Standard Chartered Bank, Wells Fargo Bank, Banco de Chile, Bank of Taiwan, Banca Monte Dei Paschi di Siena S.p.A y Mizuho Corporate Bank Ltd. La tasa pactada es Libor más un spread. El plazo es de 25 meses con cancelación del principal al vencimiento. Los intereses serán cancelados en forma semestral.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un préstamo sindicado por US\$100 millones, contraído en agosto de 2008 a un plazo de 25 meses. Dicho préstamo fue cancelado en septiembre de 2010.

- (v) Incluye a un préstamo subordinado por US\$30 millones aprobado por la SBS el cual es considerado como parte del patrimonio efectivo de Nivel 2.

(b) Organismos Financieros Internacionales

Las deudas a organismos financieros internacionales, generan intereses con tasas vigentes en el mercado internacional que fluctúan entre 1.4% y 6.4% al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y no cuentan con garantías específicas.

<u>Nombre del Acreedor</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>		<u>Saldo al 31.12.09</u>		<u>Vencimientos de Pago</u>
	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	
Banco Interamericano de Desarrollo (i)	275,000	772,476	245,000	708,050	Febrero 2012 / 2014 / 2017 / 2019
International Finance Corporation	165,333	464,420	195,000	563,550	Diciembre 2012 / 2018
Corporación Andina de Fomento	50,000	140,450	50,000	144,500	Diciembre 2012
Corporación Interamericana de Inversiones	<u>34,284</u>	<u>96,304</u>	<u>17,143</u>	<u>49,543</u>	Mayo 2011 / Agosto 2014
Total	<u>524,617</u>	<u>1,473,650</u>	<u>507,143</u>	<u>1,465,643</u>	

(i) Incluye dos préstamos subordinados por un total de US\$50 millones aprobado por la SBS el cual es considerado como parte del patrimonio efectivo de Nivel 2.

(c) Programa Mi Vivienda - Mi Hogar

Recursos obtenidos para el programa social “Mi Vivienda” en moneda nacional por S/.141.1 millones y moneda extranjera por US\$13.8 millones. Este préstamo tiene vencimientos diversos hasta diciembre de 2031 y devenga una tasa de interés efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en moneda nacional de 6.25% sobre el principal más el VAC (valor de actualización constante).

El adeudado con el Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar por S/. 201.8 millones (S/.116.4 millones al 31 de diciembre de 2009) se encuentra garantizado con parte de la cartera crediticia hipotecaria hasta por dicho importe (Nota 6). Los préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados estos fondos, las condiciones financieras que el prestatario debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los adeudos y obligaciones financieras tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	733,582	13	8,237	-
Más de 1 mes y menos de 3 meses	43,752	1	1,086	-
Más de 3 meses y menos de 6 meses	47,432	1	15,586	1
Más de 6 meses y menos de 1 año	5,731	-	437,884	15
Más de 1 año y menos de 5 años	1,593,046	28	1,075,838	38
Más de 5 años	<u>3,292,834</u>	<u>57</u>	<u>1,311,802</u>	<u>46</u>
Total	<u>5,716,377</u>	<u>100</u>	<u>2,850,433</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, algunos de los préstamos en dólares estadounidenses están asociados a contratos “Swaps” con la finalidad de reducir el riesgo de tasa de interés (Nota 15(b)).

12. VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Bonos corporativos	556,242	440,171
Bonos subordinados	455,128	454,581
Bonos de arrendamiento financiero	140,225	142,250
Gastos devengados por pagar	<u>15,555</u>	<u>12,485</u>
Total	<u><u>1,167,150</u></u>	<u><u>1,049,487</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores, títulos y obligaciones en circulación tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2010</u> S/.000	%	<u>2009</u> S/.000	%
Hasta 1 mes	21,372	2	1,338	-
Más de 1 mes y menos de 3 meses	8,104	1	4,996	-
Más de 3 meses y menos de 6 meses	6,079	1	6,151	1
Más de 6 meses y menos de 1 año	-	-	-	-
Más de 1 año y menos de 5 años	426,242	37	450,171	43
Más de 5 años	<u>705,353</u>	<u>59</u>	<u>586,831</u>	<u>56</u>
Total	<u><u>1,167,150</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>1,049,487</u></u>	<u><u>100</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de los bonos emitidos es el siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Importe autorizado</u>	<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Moneda</u>	<u>Importe Origen</u>	<u>Saldo al 31.12.10 S/000</u>	<u>Saldo al 31.12.09 S/000</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
<u>Bonos corporativos</u>								
Segundo	US\$50 millones ó S/.160 millones	Primera	A	PEN	70,000	70,000	70,000	Octubre 2012
		Primera	B	PEN	23,000	23,000	23,000	Marzo 2013
		Primera	C	PEN	30,000	30,000	30,000	Abril 2013
		Primera	D	PEN	17,000	17,000	17,000	Mayo 2013
		Segunda	A	PEN	20,000	20,000	20,000	Enero 2011
Tercero	US\$100 millones ó S/.315 millones	Primera	A	PEN	40,000	40,000	40,000	Diciembre 2012
		Segunda	A	PEN	40,000	40,000	40,000	Marzo 2012
		Tercera	A	USD	9,969	28,003	28,811	Septiembre 2012
		Cuarta	A	USD	8,533	23,969	24,660	Setiembre 2014
		Sexta	A	USD	30,000	84,270	86,700	Octubre 2012
		Sétima	Única	PEN	60,000	60,000	60,000	Mayo 2018
Cuarto	US\$100 millones	Primera	Única	PEN	40,000	40,000	-	Agosto 2020
		Segunda	A	PEN	80,000	80,000	-	Agosto 2020
						<u>556,242</u>	<u>440,171</u>	
<u>Bonos subordinados</u>								
Primero	US\$50 millones ó S/.158.30 millones	Primera	A	PEN	40,000	39,773	39,753	Mayo 2022
		Segunda	A	USD	20,000	55,892	57,486	Mayo 2027
		Tercera	A	PEN	55,000	61,594	60,258	Junio 2032
Segundo	US\$100 millones	Primera	A	USD	20,000	56,180	57,800	Setiembre 2017
		Segunda	A	PEN	50,000	54,839	53,649	Noviembre 2032
		Tercera	A	USD	20,000	56,180	57,800	Febrero 2028
		Cuarta	Única	PEN	45,000	47,629	46,596	Julio 2023
		Quinta	Única	PEN	50,000	52,238	51,105	Setiembre 2023
		Sexta	A	PEN	30,000	30,803	30,134	Diciembre 2033
						<u>455,128</u>	<u>454,581</u>	
<u>Bonos de arrendamiento financiero</u>								
Primero	US\$200 millones	Primera	A	USD	25,000	70,225	72,250	Abril 2016
		Segunda	A	PEN	30,000	30,000	30,000	Setiembre 2014
		Tercera	A	PEN	40,000	40,000	40,000	Noviembre 2014
						<u>140,225</u>	<u>142,250</u>	
						<u>1,151,595</u>	<u>1,037,002</u>	

Los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.8% y 7.9% para moneda nacional y entre 6.2% y 6.4% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con las condiciones de la Ley General y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.9% y VAC más un spread para moneda nacional y entre 6% y Libor más un spread en moneda extranjera.

Los bonos de arrendamiento financiero se encuentran garantizados por los mismos activos financiados por el Banco y devengan intereses a una tasa anual de 6.3% para moneda nacional y 7.2% para moneda extranjera.

13. PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos del Banco y sus modificaciones está representado por 1,843,427,288 acciones comunes en circulación con un valor nominal de un nuevo sol por acción (1,471,242,652 acciones al 31 de diciembre de 2009).

Las Juntas Generales Obligatorias de Accionistas de fechas 30 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2009, acordaron el aumento del capital social por S/.372.2 millones y S/.361.9 millones respectivamente, mediante la capitalización de reservas facultativas y resultados acumulados.

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de cotización bursátil de las acciones del Banco fue de S/.7.70 y S/.9.05 por acción, respectivamente, con una frecuencia de negociación de 100% en ambos años.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria son como sigue:

<u>Participación individual del capital</u> %	<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u> %
Hasta 1	8,564	5.46
De 1.01 al 5	2	2.30
Más de 80	1	92.24
	<u>8,567</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal y Reserva facultativa

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de las utilidades netas.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 30 de marzo de 2010 y del 31 de marzo de 2009 se aprobaron la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los ejercicios 2009 por S/.92.8 millones y 2008 por S/.72.4 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, la Reserva Facultativa es considerada de libre disposición.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 30 de marzo de 2010 y del 31 de marzo de 2009 se aprobaron la capitalización de reserva facultativas por S/. 1.2 millones y S/.59.3 millones, respectivamente.

(c) Resultados acumulados

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 30 de marzo de 2010 y del 31 de marzo de 2009, se acordaron distribuir dividendos por S/.463.8 y S/.362.1 millones, respectivamente y fueron pagadas el 27 de abril de 2010 y 28 de abril de 2009, respectivamente.

Los dividendos que se distribuyan en favor de accionistas diferentes de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del impuesto a la renta de 4.1%; el que debe ser retenido por el Banco.

Los resultados acumulados incluyen S/.4.9 millones de ganancias no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta (S/.56.5 millones al 31 de diciembre de 2009), S/.3.1 millones correspondientes a las ganancias no realizadas de las inversiones a vencimiento (S/.3.3 millones al 31 de diciembre de 2009) y S/. 16.5 millones de ganancias no realizadas de inversiones disponible para la venta de las subsidiarias (S/. 12 millones al 31 de diciembre de 2009).

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2010 y del 31 de marzo de 2009 se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/.371 millones y S/.302.6 millones.

14. PATRIMONIO EFECTIVO Y LÍMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes es de S/.3,807.2 millones (S/.2,755.2 millones al 31 de diciembre de 2009). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

De acuerdo a la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 9.8% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional (9.5% al 31 de diciembre de 2009).

A partir del 01 de julio del 2010 entró en vigencia la Resolución SBS N° 14354-2009 “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito”, en la cual se dispone que las instituciones financieras pueden calcular su requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito utilizando el método estándar o los métodos basados en calificaciones internas.

- i) En el método estándar, la SBS establece la metodología de cálculo de la exposición, los mitigantes admisibles, los factores de ponderación por riesgo crediticio que dependen del tipo de exposición, tipo de deudor y su calificación externa de riesgo de crédito.
- ii) En los métodos basados en calificaciones internas, su utilización está sujeto al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la normativa y a la aprobación de la SBS. Bajo estos métodos, las entidades pueden calcular sus requerimientos de

patrimonio efectivo utilizando estimaciones internas de los componentes de riesgo: probabilidad de incumplimiento (PD), pérdida dado el incumplimiento (LGD), exposición ante el incumplimiento (EAD) y madurez (M).

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme a las normas legales vigentes, totalizan S/.25,984.8 millones al 31 de diciembre de 2010 (S/.20,699.6 millones al 31 de diciembre de 2009). El Banco ha estimado que la aplicación de la nueva normativa considerando el esquema de adecuación gradual en la ponderación de determinadas exposiciones ha tenido un impacto adicional sobre los activos ponderados por riesgo crediticio en 2.71%.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 14.65% y 13.31%, respectivamente.

15. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Operaciones contingentes:		
Créditos indirectos: (a)		
Avales y carta fianza	6,931,980	4,977,251
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	<u>821,776</u>	<u>576,993</u>
Total	7,753,756	5,554,244
Instrumentos financieros derivados (b)	13,282,062	11,232,893
Líneas de crédito no utilizadas	<u>4,134,284</u>	<u>3,126,914</u>
Total	<u>25,170,102</u>	<u>19,914,051</u>
Cuentas de orden:		
Garantías recibidas por operaciones de crédito (c)	28,249,049	23,660,637
Calificación de activos y créditos ponderados por riesgo	-	27,027,905
Valores y bienes recibidos en custodia	24,715,309	10,827,725
Valores y bienes propios en custodia	2,996,907	4,865,440
Valores recibidos en cobranza	1,603,977	1,475,582
Cartas de crédito avisadas	594,120	305,036
Valores y bienes propios otorgados en garantía	220,881	245,912
Rendimiento de créditos y rentas en suspenso	189,596	151,904
Cuentas incobrables	161,622	164,463
Consignaciones recibidas	418	472
Otras deudoras	5,626,015	4,097,199
Otras acreedoras (e)	<u>14,452,451</u>	<u>11,184,734</u>
Total	78,810,345	84,007,009
Fideicomiso y comisiones de confianza (d)	<u>4,019,625</u>	<u>3,719,226</u>
Total	<u>108,000,072</u>	<u>107,640,286</u>

(a) Créditos indirectos

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones con riesgo fuera del balance general. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2010.

El movimiento de la provisión para operaciones contingentes (créditos indirectos) incluido en el rubro Otros pasivos del Balance general se muestra a continuación:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Saldos al 1 de enero	71,816	70,296
Provisión	47,735	24,143
Recuperaciones y reversiones	(63,143)	(18,539)
Diferencia de cambio y otros ajustes	<u>(908)</u>	<u>(4,084)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>55,500</u></u>	<u><u>71,816</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 la provisión genérica de la cartera de créditos indirectos por S/.49.3 millones (S/.60.9 millones al 31 de diciembre de 2009) incluye provisiones procíclicas por S/.16.2 millones (S/.22.4 millones al 31 de diciembre de 2009).

(b) Instrumentos financieros derivados

El Banco tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (Forwards), contratos de intercambio de tasas de interés (Swaps de tasas de interés-IRS), contratos de intercambio de flujos de distinta moneda (Swaps de tipo de cambio – CCS), y contratos de compra y venta de opciones de distintos subyacentes (tipo de cambio, índices, commodities, etcétera).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés son acuerdos por los cuales se pacta el intercambio de flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés variable (o fija) por flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés fija (o variable), en términos y condiciones contractuales establecidos en base a las definiciones y reglamentación elaborados por la Internacional Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) para los clientes residentes en el exterior y con un Contrato Marco para los que residen en Perú.

- (i) Al 31 de diciembre de 2010 el Banco contrató un swap de tasas de interés con la finalidad de cubrir la exposición a las variaciones en el valor razonable del préstamo recibido de Deutsche Bank por US\$ 350 millones el cual fue pactado a tasa fija de 5.50% y con vencimiento en noviembre del 2020 (Nota 11 (a)). Mediante el swap de tasas de interés, el Banco recibe un tipo de interés fijo en dólares americanos y paga un tipo de interés variable en esa misma moneda. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable del swap de tasas de interés se ha reducido en S/. 44.8 millones (pérdida), la cual se encuentra registrada en el rubro “Ganancias de operaciones de cobertura” del estado de ganancias y pérdidas.

Los instrumentos derivados de tasa de interés se registran en cuentas de orden y ascienden a S/. 5,620 millones al 31 de diciembre de 2010 (S/. 4,502 millones al 31 de diciembre de 2009), el resto de instrumentos derivados se registran en cuentas contingentes y ascienden a S/. 13,282 millones al 31 de diciembre de 2010 (S/. 11,233 millones al 31 de diciembre de 2009).

Las cuentas por cobrar y pagar de operaciones con instrumentos financieros derivados del Balance general, comprenden principalmente los importes devengados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones por Instrumentos Financieros Derivados de tipo de cambio y tasa de interés, los cuales se muestran en el rubro “Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

- (c) Garantías recibidas por operaciones de crédito

El saldo del rubro garantías recibidas está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

- (d) Fideicomiso y comisiones de confianza

Esta cuenta incluye principalmente el valor nominal de aquellos bonos, por los que el Banco participa como representante de los obligacionistas ante los respectivos emisores de dichos instrumentos.

- (e) Otras Acreedoras

Al 31 de diciembre de 2008 Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial establecida en las Islas Cayman, emitió a través de una oferta privada notas (instrumentos de deuda) por un total de US\$ 250 millones. Estas notas vencen el 15 de diciembre de 2015 y tienen cupones trimestrales que consideran un período de gracia de dos años. Los referidos instrumentos de deuda devengan intereses a una tasa Libor más un spread (Nota 11 (a)).

Al 30 de abril de 2010 Continental DPR Finance Company, tomó un adeudado a través de un contrato privado de deuda por un total de US\$ 200 millones (Serie 2010-A). Esta serie vence el 15 de marzo de 2017 y tiene cupones trimestrales que

consideran un período de gracia de dos años. El referido adeudado devenga intereses a una tasa Libor más un spread (Nota 11 (a)).

Tanto la emisión de notas como el adeudado se encuentran garantizados con la venta por parte del Banco a Continental DPR Finance Company de los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified Payments Rights - DPRs) enviadas al Banco bajo el sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network).

Los documentos marco de la emisión de las notas y del adeudado contienen cláusulas de cumplimiento relativas a ratios financieros del Banco y otras condiciones específicas relacionadas a los flujos cedidos, sobre los cuales, al 31 de diciembre de 2010 la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

(f) Litigios y demandas

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionadas con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no devengarán pasivos adicionales. Por lo tanto, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor que la registrada para estas contingencias y procesos en el rubro Otros pasivos del balance general, que asciende a S/.212.9 millones (S/.248.1 millones al 31 de diciembre de 2009).

16. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS VARIOS

Los ingresos por servicios financieros varios correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 comprenden comisiones por renovación de tarjetas de créditos y débito, mantenimiento en cuentas pasivas, cobranzas, transferencias, giros, operaciones con cuentas corrientes y canjes de cheques, asesoría financiera y otras relacionadas con las actividades crediticias o de intermediación.

17. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los gastos de personal y directorio comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
Sueldos	158,990	147,532
Gratificaciones y bonificaciones	134,533	142,336
Cargas sociales y otros	38,538	37,237
Compensación tiempo de servicios	21,777	20,142
Vacaciones	14,172	13,426
Otros	<u>14,155</u>	<u>12,179</u>
Total	<u><u>382,165</u></u>	<u><u>372,852</u></u>

18. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 comprenden sustancialmente gastos por concepto de honorarios por servicios de informática, transporte de caudales, tributos, publicidad y promociones, seguros, gastos de servicios generales, seguridad y vigilancia, entre otros.

19. INGRESOS Y GASTOS VARIOS, NETO

Los ingresos varios, neto comprenden:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Ingresos:		
Transferencia de cartera crediticia	11,417	6,422
Ingresos netos por recuperación de créditos castigados	3,643	3,389
Ingresos netos por venta de bienes fuera de uso y adjudicados y recuperados	364	3,573
Otros ingresos	<u>11,121</u>	<u>10,096</u>
	<u>26,545</u>	<u>23,480</u>
Gastos:		
Provisión para bienes realizables, adjudicados y recuperados neta de recupero	1,736	1,274
Pérdidas no cubiertas por seguros	4,616	3,277
Sanciones administrativas	800	585
Otros gastos	<u>13,336</u>	<u>9,610</u>
	<u>20,488</u>	<u>14,746</u>
Ingresos varios, neto	<u><u>6,057</u></u>	<u><u>8,734</u></u>

20. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del Impuesto

De conformidad con el D. Legislativo 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales pagarán un impuesto de 4.1% sobre los dividendos distribuidos.

(ii) Precios de Transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas los precios de transferencia de las transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia, y con la documentación sustentatoria correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los ingresos devengados de las empresas superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con partes vinculadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Adicionalmente, deberán presentar una declaración jurada anual informativa de Precios de Transferencia cuando el monto de las transacciones que realicen con partes relacionadas resulte mayor a (en miles) S/.200.

Ambas obligaciones formales también serán exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Por excepción por 2006 y 2007, la obligación de contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia no fue de aplicación a las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realizaron con partes vinculadas domiciliadas, pero a partir del ejercicio 2008, estas transacciones deben ser incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

El Banco cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2009. El Estudio Técnico de Precios de Transferencia del año 2010 se encuentra en proceso de elaboración. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros, en relación con los precios de transferencia al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(b) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2011 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por las Leyes 29498 y 29645, esta última publicada el 31 de diciembre de 2010. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- Se establece que las sumas destinadas a la capacitación del personal podrán ser deducidas como gasto hasta por un monto máximo equivalente a 5% del total de los gastos deducidos en el ejercicio. A este efecto debe presentarse un Programa de Capacitación anual ante el Ministerio de Trabajo.
- Se encontrarán exonerados los intereses provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

- Se definen como “créditos de fomento”, a efectos de aplicar la exoneración a los intereses provenientes de los mismos, a las operaciones de endeudamiento que se destinen a financiar proyectos o programas para el desarrollo del país en obras públicas de infraestructura y prestación de servicios públicos, así como los destinados a financiar créditos a microempresas.
- Los intereses abonados por una empresa domiciliada en favor de una persona natural no domiciliada estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 30%), salvo que exista vinculación o el acreedor sea residente en un paraíso fiscal.
- Los intereses abonados a personas jurídicas no domiciliadas por empresas de operaciones múltiples por la utilización en el país de sus líneas de crédito en el exterior estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 1%).
- Los intereses abonados a personas jurídicas no domiciliadas provenientes de bonos u otros instrumentos de deuda, depósitos en el Sistema Financiero Nacional, operaciones de reporte, pactos de recompra y préstamos bursátiles y otros intereses provenientes de operaciones de crédito estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 30%).
- En el caso de créditos externos en los que no se cumpla con los requisitos señalados en el inciso a) del artículo 56° ó cuando el acreedor sea una empresa vinculada o cuando se utilice a un acreedor para ocultar una operación de crédito entre partes vinculadas, la tasa de retención sobre los intereses correspondientes será del 30%. En una fiscalización, el contribuyente deberá demostrar que la operación es genuinamente un préstamo o crédito otorgado por una parte no relacionada.
- Se han establecido reglas especiales para la imposición de rentas obtenidas en operaciones de reporte, pactos de recompra y préstamos bursátiles, a las que se considera como operaciones de financiamiento.

(c) El gasto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta corriente	423,910	481,556
Impuesto a la renta diferido (ingreso)	<u>(26,367)</u>	<u>(63,036)</u>
Total	<u><u>397,543</u></u>	<u><u>418,520</u></u>

(d) La participación de los trabajadores D. Legislativo 892 y el impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron determinados como sigue:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	1,404,790	1,346,031
Adiciones (deducciones) tributarias:		
Provisiones varias, neta de recuperos	112,420	282,996
Intereses por depósitos en el BCRP	(76,455)	(104,089)
Intereses exonerados por bonos	(157,557)	(246,143)
Provisiones laborales	15,917	47,485
Gastos inherentes a rentas exoneradas pérdida en venta de valores	36,436	23,818
Dividendos	(26,569)	(9,442)
Otros, neto	(116,671)	80,012
Ajuste de partidas permanentes	<u>73,092</u>	<u>16,812</u>
Renta gravable	<u>1,265,403</u>	<u>1,437,480</u>
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente registrado en el año (33.5%)	<u><u>423,910</u></u>	<u><u>481,556</u></u>

(e) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada

La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a la renta y participación de los trabajadores D. Legislativo 892 de 28.30% al 31 de diciembre de 2010 (31.09% en 2009), con la tasa tributaria combinada de 33.50% que resulta de considerar la tasa de 30% de impuesto a la renta y el 5% de la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, es como sigue:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	<u>1,404,790</u>	<u>100.00</u>	<u>1,346,031</u>	<u>100.00</u>
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria combinada	(470,605)	(33.50)	(450,920)	(33.50)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Diferencias permanentes	79,991	5.69	26,768	1.99
Ajuste de partidas permanentes	24,486	1.74	5,632	0.42
Efecto por aplicación de oficio múltiple SBS	<u>(31,415)</u>	<u>(2.23)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva combinada	<u><u>(397,543)</u></u>	<u><u>(28.30)</u></u>	<u><u>(418,520)</u></u>	<u><u>(31.09)</u></u>

(f) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2007 al 2009 y la que será presentada por el ejercicio 2010, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

21. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El movimiento en el activo por impuesto a la renta en 2010 y 2009, y la participación de los trabajadores diferido hasta el 31 de diciembre de 2009 (Nota 2 (a-2)), y las diferencias temporales que afectan las bases fiscales y contables que le dieron origen son como sigue:

2010:

	Adiciones/Recuperos en resultado del ejercicio			
	Saldos		Ajuste por	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Impuesto a la</u>	tratamiento de	<u>Finales</u>
	S/.000	<u>renta diferido</u>	participaciones	S/.000
		S/.000	<u>diferidas</u>	
			S/.000	S/.000
Activo:				
Provisión genérica para créditos	178,348	39,019	(18,633)	198,734
Provisión para créditos contingentes - genérica	20,386	(3,482)	(2,130)	14,774
Provisión de bienes adjudicados	851	528	(89)	1,290
Provisión para créditos contingentes - específica	2,535	(432)	(265)	1,838
Provisión para proveedores	35,555	2,196	(887)	36,864
Provisiones laborales	7,243	16,918	(3,585)	20,576
Adelanto de depreciación	3,049	(1,976)	(319)	754
Intereses en suspenso	-	1,128	-	1,128
Total activo	247,967	53,899	(25,908)	275,958
Pasivo:				
Nivelación de activos y pasivos	5,063	(2,693)	(530)	1,840
Otros	-	4,847	-	4,847
Total pasivo	5,063	2,154	(530)	6,687
Activo, neto	242,904	51,745	(25,378)	269,271

De acuerdo con lo señalado en la Nota 2 (a-2), el Banco ajustó el efecto de la modificación del tratamiento de participaciones a los trabajadores diferidas, representando un menor saldo en el resultado del ejercicio 2010, por un monto ascendente a S/.25.4 millones.

Asimismo, durante el año 2010 el Banco registró partidas temporales del impuesto a la renta diferido relacionado con pasivos laborales y titulización de remesas correspondiente a años anteriores. El efecto de esta situación generó un mayor saldo en resultados del ejercicio 2010 de S/.14.7 millones.

2009:

	Saldos <u>Iniciales</u> S/.000	Resultado <u>del ejercicio</u>	Saldos <u>Finales</u> S/.000
Activo:			
Provisión genérica para créditos	160,219	18,129	178,348
Provisión para créditos contingentes - genérica	20,151	235	20,386
Provisión de bienes adjudicados	413	438	851
Provisión para créditos contingentes - específica	1,822	713	2,535
Provisión para proveedores	6,802	28,753	35,555
Provisión por gratificaciones	-	7,243	7,243
Adelanto de depreciación	-	3,049	3,049
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total activo	189,407	58,560	247,967
Pasivo:			
Nivelación de activos y pasivos	9,539	(4,476)	5,063
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total pasivo	9,539	(4,476)	5,063
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Activo, neto	<u>179,868</u>	<u>63,036</u>	<u>242,904</u>

El movimiento del impuesto diferido fue el siguiente:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Impuesto diferido registrado:		
Impuesto diferido al inicio del año	242,904	179,868
Abono a los resultados del año	<u>26,367</u>	<u>63,036</u>
	<hr/>	<hr/>
Impuesto diferido deudor al final del año	<u>269,271</u>	<u>242,904</u>

22. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	En millones	En millones
En circulación al inicio del año	1,471.2	1,109.3
Capitalización de la reserva facultativa	1.2	60.5
Capitalización de resultados acumulados	<u>371.0</u>	<u>673.6</u>
En circulación al final del año	1,843.4	1,843.4
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	1,007,247	927,511
Utilidad por acción básica y diluida	<u><u>0.55</u></u>	<u><u>0.50</u></u>

23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco ha otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía, operaciones con instrumentos financieros derivados registrados a su valor nominal y otras operaciones con empresas vinculadas y subsidiarias, cuyos saldos son detallados a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
Activo:		
Fondos disponibles	25,482	25,910
Cartera de créditos, neto	2,074	48
Otros activos	80,213	120,188
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	443,292	148,125
Otros pasivos	129,346	100,336
Cuentas fuera de balance:		
Contingentes	4,959,433	4,262,397
Cuentas de orden	1,724,479	1,645,700

Las transacciones del Banco con partes vinculadas, se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Las operaciones realizadas con empresas vinculadas y subsidiarias, incluidas en el estado de ganancias y pérdidas por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	S/.000	S/.000
Ingresos financieros	24	66
Gastos financieros	(4,852)	(9,224)
Otras ingresos (gastos), neto	(25,456)	(22,230)

Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/.232.8 millones y S/.135.2 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/.7.1 millones (S/. 6.2 millones al 31 de diciembre de 2009).

24. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia, con base en las políticas con las que opera el Banco y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgos de mercado

El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que el Banco mantiene posiciones abiertas.

El Banco utiliza la herramienta metodológica del Valor en Riesgo (en adelante VaR, por sus siglas en inglés) para estimar el riesgo de mercado por las posiciones mantenidas basándose en una serie de supuestos para determinados cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de, por ejemplo, los tipos de interés o de los tipos de cambio, bajo el supuesto de que la cartera permaneciera inalterada durante un período temporal determinado. Esta herramienta sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 10 días.

En este contexto el Banco establece una política de límites cuyo eje es el VaR y que son seguidas diariamente, para ver que los consumos no excedan los límites establecidos y/o las alertas.

El Banco ha establecido un esquema de Backtesting semanal, así como límites dentro de los que el VaR es aceptado (hasta 4 excepciones negativas), los que son monitoreados semanalmente, con información diaria.

Además el Banco tiene escenarios de Stress Testing, los mismos que han sido establecidos revisando las series históricas para establecer los escenarios de Stress Testing, los que son objeto de seguimiento diario.

Riesgo de liquidez

Se denomina riesgo de liquidez (iliquidez) a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

El riesgo de liquidez puede observarse desde dos perspectivas diferentes. La primera perspectiva puede ser causada por la inestabilidad en los mercados, lo que aumenta con la concentración existente en ciertos productos y monedas. Por tanto, representa el riesgo de pérdida potencial de valor que podría producirse debido a la escasa profundidad del mercado en un momento determinado y con un producto específico. La segunda perspectiva considera el riesgo de liquidez de financiación, que puede surgir del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La medición del riesgo de liquidez es efectuada de forma diaria mediante modelos internos de corto plazo los cuales identifican los flujos netos disponibles o liquidez básica, los flujos potenciales y la liquidez ampliada por el fondeo que se puede obtener para hacer frente a los compromisos de pago. Este análisis se realiza tanto en soles como en divisas y se complementa con la medición del riesgo de liquidez de mediano plazo, que permite identificar con anticipación cualquier brecha de liquidez futura.

Además de las mediciones de riesgo de liquidez, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de las actuaciones en escenarios de muy baja liquidez y el papel que le correspondería desempeñar a cada una de las áreas del Banco.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de interés estructural hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de una entidad. El punto de partida de esta metodología es el análisis de las brechas temporales de reprecación de los activos y pasivos del balance (libro Banco) por moneda y tramo de plazo.

En el Banco, la exposición al riesgo de interés se mide bajo una triple perspectiva: resultados, valor económico y capital económico. Desde la óptica de los resultados, el

análisis se limita a un horizonte temporal de 12 meses, en el que se evalúa la incidencia de variaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero anual. Bajo la perspectiva del valor económico, el horizonte de análisis se extiende a la totalidad del balance mediante la evaluación del efecto de movimientos en las curvas de mercado en el valor de los activos y pasivos. Según el criterio del capital económico, se construyen 105 escenarios de tasas, con los cuales se calculan el mismo número de valores económicos y, con un nivel de confianza dado, se determina la máxima pérdida esperada.

Existe también un seguimiento activo y permanente de límites y alertas para estos indicadores, lo que permite una gestión activa del Balance por parte del Banco.

Riesgo cambiario

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de las posiciones de balance y fuera de balance se vea afectado negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede disminuir por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio.

La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran en dólares estadounidenses. El Banco minimiza el riesgo devaluatorio o inflacionario, a través del calce de sus operaciones activas y pasivas.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se fundamenta en un enfoque integral en todas las etapas del proceso: análisis, admisión, seguimiento y recuperación, las cuales se fortalecen de herramientas diseñadas para la gestión del riesgo.

En lo referente a la etapa del seguimiento, una actividad permanente es el monitoreo de la calidad de cartera a nivel banco, segmentos de negocios y su distribución geográfica, evaluando el comportamiento de la misma según varios indicadores que incluyen los ratios de cartera atrasada, pesada y entradas y salidas de mora, evaluando en estas últimas, los perfiles de morosidad por producto y a qué cosecha corresponden, actividad que tiene por objeto dar las pautas de admisión del riesgo de crédito, estableciendo las medidas correctivas.

Asimismo, el riesgo crediticio es monitoreado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, pérdidas esperadas del portafolio, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos que devengan

intereses, inversiones en valores, préstamos y otros activos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo con bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio.

La información relacionada a las tasas de interés aplicables a los créditos, los plazos de vencimiento y los niveles de concentraciones de crédito se muestra en la Nota 6.

Riesgo operacional

El riesgo operativo se define como el riesgo de sufrir pérdidas a consecuencia de fallas en procesos, sistemas, errores humanos o bien a causa de acontecimientos externos. La política general del Banco del riesgo operacional está basada en el concepto de buen gobierno, el Banco entiende que la buena gestión del riesgo operacional pasa por establecer metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgos para poder establecer las medidas de control/mitigación convenientes en cada caso. Todo ello se realiza equilibrando el nivel de riesgo asumido y el coste del control/mitigación.

25. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, las acciones representativas de capital en otras empresas y a los instrumentos derivados (contratos a futuro y swaps).

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de

sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre las mediciones a valor razonable de instrumentos financieros del Banco, caben las siguientes consideraciones:

- i) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- ii) El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasa de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- iii) El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, lo que permite a la Gerencia considerarlo como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición la cartera de créditos devenga intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.
- iv) El valor de mercado de las obligaciones con el público y depósitos de entidades financieras y fondos interbancarios corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- v) Los adeudos y obligaciones financieras y valores, títulos y obligaciones en circulación generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. Los títulos a tasas variables representan su valor de mercado y los de tasa fija se encuentran afectos a la volatilidad de las tasas de interés del mercado.
- vi) Como se describe en la Nota 15, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y cartas de crédito y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es considerada significativa por la Gerencia.
- vii) Los instrumentos financieros derivados de moneda extranjera y de tasa de interés se registran a su valor estimado de mercado. El Banco valoriza las operaciones de productos derivados descontando los flujos respectivos a valor presente utilizando las curvas de mercado, que diariamente, se calcula para ese fin. Estas curvas se construyen utilizando los inputs que pueden observarse en contribuidores públicos (price vendors) o sistemas de negociación (Datatec, Bloomberg, Reuters, etc.)

26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.
